



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

ACTA DE RECEPCIÓN Y RESPUESTA DE RECLAMACIONES

CONVOCATORIA 2017-III y 2018-I PARA EL APOYO PARCIAL A LA MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL PARA MEDIANAS Y LARGAS ESTANCIAS
RESOLUCIONES DE RECTORÍA No.187 y 265 DE 2017

En Bogotá, a los 13 días del mes de junio de 2017, el Secretario del Comité de Relaciones Interinstitucionales, deja constancia que una vez establecido el plazo y medio para la recepción de reclamaciones de la Convocatoria 2017 – III y 2018- I para el Apoyo Parcial a la Movilidad Académica Internacional de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Distrital para Medianas y Largas estancias, se recibieron reclamaciones de los estudiantes JAVIER ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, ANYI SARED PINILLA RAMOS, HAROLD DANIEL RINCÓN GUTIÉRREZ, ANDRÉS FELIPE ROJAS LÓPEZ, ANYELO DAVID RODRÍGUEZ MURILLO, MANUEL ALEJANDRO FINO CUBIDES, YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE, CLARA LUCERO MARÍN MARÍN y KAREN DANIELA GÓMEZ LEÓN.

Así mismo, se deja constancia que mediante oficios CERI-645-2017, CERI-646-2017, CERI-647-2017, CERI-648-2017, CERI-649-2017, CERI-650-2017, CERI-651-2017, CERI-652-2017, CERI-653-2017 del 13 de junio de 2017 la Vicerrectoría Académica dio respuesta a los estudiantes JAVIER ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, ANYI SARED PINILLA RAMOS, HAROLD DANIEL RINCÓN GUTIÉRREZ, ANDRÉS FELIPE ROJAS LÓPEZ, ANYELO DAVID RODRÍGUEZ MURILLO, MANUEL ALEJANDRO FINO CUBIDES, YASBEIDY CASTAÑEDA USECHE, CLARA LUCERO MARÍN MARÍN y KAREN DANIELA GÓMEZ LEÓN, notificándolos de la misma vía correo electrónico.

ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES
Secretario Comité Relaciones Interinstitucionales